

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Año	Trimestre	Semestre	Año
En Granada	2,00	6,00	12	24
En el resto de España	2,50	6,00	12	24
En el extranjero	3,00	6,00	12	24

Director, fundador y propietario
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.ª	50	25	10	5,00
2.ª	100	50	25	10
3.ª	250	100	50	20

Redacción y Administración, La Alpujarra, 8, 2.º Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero Talleres, Manuel Paso, 2 (osjos)

Necesidades industriales y estratégicas

Para llegar a la exposición de medios legales, que permitan fundamentar la construcción de la línea a la costa con ancho de 1.375 mm., conviene recordar el origen y desenvolvimiento del ferrocarril de que forma parte. Tuvo su nacimiento este en la ley de 26 de Marzo de 1908, cuyo artículo 33 da preferencia entre todos los estratégicos a tres líneas: una desde Pontevedra a Rivadavia; otra, para enlazar Canil con el Ferrol e Irún, y Figueras con León; y la tercera para completar las de un metro que faltan en la costa S. y SE., desde San Fernando a Cartagena pasando por el Campo de Gibraltar, Málaga y Almería por la costa.

Estos tres ferrocarriles, que eran los primitivamente únicos estratégicos, para unir los arsenales, tienen distinto ancho. El segundo es de un metro, por que ese fue el adoptado en los ferrocarriles secundarios, de los cuales los estratégicos son un desdoblamiento. El tercero también es de un metro, por que además de la razón general está destinado a completar las líneas de un metro que faltan desde San Fernando a Cartagena; y como las líneas de los suburbios de Málaga a Torre del Mar tienen ese ancho, por su propio peso se determinó tal anchura. En cambio, el primero es de vía ancha, porque el autor de la ley era gallego. Esa es la verdadera razón, porque el atribuir a ser prolongación de la de Canil a Pontevedra constituye una verdadera incoherencia. La prolongación de la línea de Pontevedra es la de Tuy a Guillore, de N. a S., que de S. a N. sube hacia Orense. La línea de Pontevedra a Rivadavia es una línea de lujo, de Peniente a Levante, especie de secante del arco Pontevedra, Tuy, Orense, con la cual el difunto don Augusto González Besada obsequió a sus paisanos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo 33 de la ley, se dictó la real orden de 14 de Mayo de 1908, abriendo un concurso de proyectos para el ferrocarril que figura en tercer lugar, y dando por construida una parte

Trozos	Calificación	Metros
De Granada a Orgiva	Ramal de enlace	62.170
De Orgiva a Motril	Estratégico	13.716
De Motril a su puerto	Ramal de enlace	10.171
TOTAL		86.057

Bien claramente se deduce de aquí que el ferrocarril de Granada a la costa tiene 72 kilómetros suyos,—de los que según el preámbulo de la ley deben servir para satisfacer las urgencias de carácter industrial que con apremio demandan nuevos cauces para transportar la riqueza del país—y 13 y 3/4 para responder a las necesidades estratégicas. ¿Porque—se preguntará el menos avisado—catorce kilómetros escasos han de imponer la ley a 72 y no es a aquellos? Si el último diputado por Motril no se hubiera pasado al enemigo, podía haber estado alerta (lo mismo que los de la circunscripción) y antes de la división en trozos—que con el señor La Chica persiguieron tan plausible y tenazmente en 1911—haber cuestionado la variación del ancho, y que la subasta se hubiera anunciado con el normal para toda la línea, y un tercer rail en los 13.716 metros que son los que propiamente pertenecen al estratégico. Ahora, ya es mucho más difícil, pero no imposible.

La variación del ancho es potestativa de los Gobiernos. El artículo 33 de la ley de 26 de Marzo de 1908, y el mismo artículo de la ley de 23 de Febrero de 1912, dicen que será aplicable a los ferrocarriles estratégicos lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 15. Veamos lo dispuesto por ese segundo párrafo en cada una de las dos leyes mencionadas. En las de 1908, decía: «La anchura de la vía entre los bordes interiores de los carriles será un metro, salvo aquellos casos en que el Gobierno estime conveniente modificarla.» Y en la ley de 1912 prescribía: «El ancho de vía de cada una de las líneas de este plan, así como todas las del servicio general, será el que determine el Gobierno en cada caso, de acuerdo con las prescripciones de esta ley.»

Es indudable, por consiguiente, que en las facultades del Gobierno está determinar el ancho de vía del ferrocarril de Granada al puerto de Motril, y no habiendo en todo el más que la sexta parte perteneciente al estratégico propiamente dicho, las cinco sextas partes restantes debieron imponerse para dar «al nuevo cauce que ha de transportar la riqueza del país», según el preámbulo citado antes, la capacidad suficiente, que no es otra que la del ancho normal de vía. Si la primera línea consignada en el artículo 33 de la ley, o sea la de Pontevedra a Rivadavia, es de ancho normal por ser prolongación de la de Canil a Pontevedra; la de Granada a Motril también es prolongación de las del Sur y de Andalucés, y ambas son de vía ancha.

los diputados y el Gobierno, satisfagan los justos anhelos de la opinión? En el próximo artículo estudiaremos esa posibilidad que concilie las urgencias industriales con las necesidades estratégicas.

Juan Echevarría

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 15 Enero

Los incidentes promovidos en la sesión de ayer del Congreso, son acogidos y comentados de muy variada manera. Abundan los que creen que ayer quedó demostrado de un modo definitivo que el Parlamento, no sólo es estéril, sino además nocivo y que debe prescindirse de él y gobernar por decreto. Por muy partidario que se sea de las Cortes todo buen patriota, contemplando el estéril bizantinismo en que se desenvuelve en España el sistema parlamentario, siente en su fuero interno una irreprimible aversión hacia él y siente la necesidad de clausurarlos, en vista de que aquí no se sabe sacar provecho de él y solo viene a aumentar las desdichas del país. Esto es evidente. No hay en España nada tan inútil por ahora, dados los hombres que en sus escaños se sientan y de las prácticas a que se entregan, como el Senado y el Congreso, sobre todo el Congreso, donde todo se sacrifica a la pueril vanidad de asombrar con un formidable discurso. Pero, sin obstáculo de existir en nosotros este concepto, nos parece que la sesión de ayer es de las pocas que han dado alguna utilidad y han servido para algo, y por lo tanto, no vemos motivos para que nadie se indigne, sino todo lo contrario, para que todos nos felicitemos.

Porque en adelante ya no cabrá duda, al hablar de izquierdas, lo que éstas significan y representan.

La sesión de ayer fue un deslinde de campos, una determinación de consultas, una fijación de criterios, que eran más que necesarias, indispensables en estos momentos.

Además, vino a ser una palpable demostración de cuanto venimos diciendo estos días, y es que el señor Lerroux, tras el discurso en que tan valientemente se hizo intérprete de la opinión pública, con respecto al sindicalismo, cometió un error al pretender atenuar y paliar sus afirmaciones para conciliar con los elementos externos que habían torcido el gesto al escucharlo. Nada logró con eso, si se desquente el acento del recelo de los que le aplaudieron con entusiasmo conquistado por las razones y convincentes de sus palabras primeras, con evidente peligro de colocarse para siempre en una situación desastrosa e insostenible.

El señor Lerroux hizo mal en querer mantener el equívoco «autodistinto» y ayer pudo comprobar que no se le ha perdonado su discurso del sábado.

Las izquierdas antidinásticas le dieron ayer un golpe de muerte. La fleticia unión republicano-socialista no pudo mantenerse, y republicanos y socialistas tuvieron un serio altercado, que probó sus diferencias y antagonismos.

Los discursos de don Marcelino Domingo y Teodomiro Menéndez, no dejan lugar a dudas respecto al porvenir. Tanto el republicano catalán, como el socialista asturiano, con las fuerzas y organizaciones que representan, combatirán rudamente al señor Lerroux, a quien el señor Menéndez calificó de traidor y miserable. La decisión es rotunda y categórica. A un lado se quedan los que llamamos ser defensores del derecho y la libertad y propugnadores del mejoramiento del proletariado, alientan y ensalzan el crimen y glorifican a los que cometen inefables locuras cecidias como la de Zaragoza; y al otro, los que tienen para el delito la necesaria condenación.

Y por último, se demostró que cuando se habla de socialistas y sindicalistas, ya no se debe hacer distinción entre ellos, sino que a todos se debe considerar lo mismo, cosa que ya estaba en la conciencia de todos.

En honor de Natalio Rivas

Suscriptores de Granada

Continuación de donantes para el homenaje que Granada y la Alpujarra ofrecen por suscripción popular al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Don Manuel López Sáez, don Francisco López Luque, don Nicolás Martín Navarro, don Guillermo Martín Peria, don Miguel López Sáez, don Serafín Derqui, don Juan Torres López, don José Gómez García, don Luis Seco de Lucena, don José Martínez de Federico, don Tomás López Luque, don Damián Carmona, don Antonio Ruiz Fernández, don Emilio Orantes de Puerta, don Angel Martínez de la Cámara, don Rafael y don Joaquín López Atienza, don José Jiménez Jiménez, don Juan Cabello Rodríguez, don Antonio Ballesteros López, don Valentin Alvarez Cienfuegos, don José Ca-

rrion Ramos, don José Ramos Ramos, don Cecilio Marín Sánchez, don José Quintana Pancorbo, don Rafael Lucque Alfaro, don José Torres Luque, don Francisco Rubio López, don Antonio Rejano Casares, don Alvaro Barbero Carlos, don Fernando Gómez de la Cruz, don Inocencio Romero de la Cruz, don Antonio Alvarez Ramos, don Miguel Jiménez Largo, señorita Pepita López Soler, doña Josefa Soler de López Sáez, doña María Luisa López de López Luque, don Francisco López Atienza, don Manuel López Luque, don Juan Torres García, don Juan de Dios Luque, don Tomás López Jurado, don Julio Hermoso López, don José Rubio López, don José Luis López Jurado, don Fausto López Medina y don Francisco López Muller.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha dado a luz, felizmente, un hermoso niño, la distinguida señora doña María Montes Garzón, esposa del diputado provincial don Francisco Angulo Riamón.

Regresó a Madrid con su esposa, don Alejandro Gómez Assin.

También saldrá mañana para la Corte el diputado por Antequera, don José de Luna Pérez.

Madrid ha marchado el Delegado de Hacienda de esta provincia don José Vázquez Lasarte.

Se encuentra en Granada, el director de los tranvías de Cádiz, don Leopoldo Vitini.

Ha regresado de Sevilla, en donde ha obtenido plaza de notario en refidas oposiciones el diputado provincial, don Antonio Moco y Avila.

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Carmen Maril para el distinguido joven don José García Martínez.

Ha marchado a Algeciras la bella y simpática señorita Encarnita Serrano Cuesta en compañía de su hermano, con objeto de pasar una temporada al lado de su hermano político el jefe de la central de telefonos de aquella capital.

AYUNTAMIENTO

Cuentas municipales

Ingresos.—Cementerio, 594.72 pesetas; Aduana del pescado, 15; certificadas, 5; licencias de obras y reforma, 15; multas, 10; acarreo de carnes, 9.20; consumos, completo del día 14, 470.33; consumos, por cuenta del día 15, pesetas 4.58.99; Beneficencia, 5; resultados (Cementerio), 12.11; Beneficios Matadero, 236.28; puestos públicos, 14.50; prestación de sillas, 2.60. Total, 6.848.73.

Pagos.—Enrique Martínez, importe factura por suministro de herramientas para destino a la limpieza pública, adquiridas en concurso, 636.50. Existencia anterior, 182.802.66. Ingresos, 6.848.73. Total, 189.651.32. Dedicados los pagos, quedan en Caja 189.014.89 pesetas.

Subastas

Hoy a las doce de la mañana, se celebrará la subasta de adquisición de adoquines para el pavimento de la calle de Reyes Católicos. Durante las horas de oficina de ayer, solo se había presentado un pliego.

Como notario de turno le ha correspondido para actuar en ella, don Antonio Puchol Camacho.

Muerte repentina

Ayer, a las seis de la mañana, falleció repentinamente en su domicilio Montesclaros, 9, camino del Sacramento, Luisa de Haro Milán, de 45 años de edad y de estado casada.

En el citado domicilio personóse el médico don Eduardo López Martínez Carrasco, el que certifica que la difunta había fallecido a consecuencia de una úlcera gástrica.

QUESTIONES AGRARIAS

El problema de los trigos

La Asociación de agricultores de España, ha dirigido al ministro de Abastecimientos una razonada exposición, haciendo ver los perjuicios que está ocasionando a los agricultores la restricción del libre comercio del trigo.

En dicho documento se hace historia del patriótico sacrificio que hacen los agricultores, soportando resignadamente tantas disposiciones como se han dictado por los ministros de Abastecimientos, en perjuicio de los agricultores.

De todas las tasas consignadas en la Gaceta solo tuvo efectividad la del trigo, debido a la ineficaz monopolio de compra que solo el Estado pudo y debió ejercer, y no delegar como se ha hecho, en los sindicatos harineros.

Se afirma en el expresado documento que para fijar la tasa del trigo que se hizo con el único fin de evitar la subida del pan solo se tuvieron en cuenta los intereses del panadero y del harinero, y no los del agricultor, al que se desatendió por completo, sin tener en cuenta para nada si sufría o no con este desequilibrio económico.

Como las zonas de compra se establecieron caprichosamente, y oyendo solo el parecer de los harineros, muchos labradores no pudieron vender la cosecha de trigo de 1918, porque su emplazamiento era lejano. En cambio, los mejor situados eran primero codiciados, y

hasta se procedía rápidamente a su incautación.

Se detallan en esta actitud otras muchas anomalías, que se observan en el régimen actual de trigos, todas ellas perjudiciales y ruinosas para los agricultores.

Las consecuencias de esto serán inmediatas, pues ya en este año se destinará mucha menos extensión de terreno a la siembra de trigos, y el agricultor harto de ser desatendido continuamente, se negará a vender, esperando que poco a poco se restablezca el libre juego de las leyes económicas.

La Asociación de agricultores termina este documento elevando al ministro las siguientes conclusiones:

Primero. Que se supriman las zonas de compra.

Segundo. Que por el medio más conveniente al Tesoro, se autorice a las comisiones de compra, nutridas por igual de agricultores y harineros a pagar por los trigos según calidades y emplazamientos, de 52 a 85 pesetas cada 100 kilos, siendo de cuenta del Estado los gastos que ello ocasione si se pretende que no sea elevado el precio del pan. Finalmente, la Asociación de Agricultores de España se dirige a los Poderes públicos y a la opinión con las siguientes palabras, cuya importancia habrán todos de reconocer.

«Siempre fuimos respetuosos en la demanda, y jamás apelamos al procedimiento, desgraciadamente acreditado por el uso, de coaccionar al poder público con resistencias y amenazas como vienen haciendo otras clases sociales a diario con éxito indudable.

«Confiamos todavía en que esta bien probada actitud de elementos de orden será aprovechada para desatendernos una vez más.

«Si tal ocurriera, consideraríamos agotados todos los resortes de la petición legal, y como contestación a los impetuosos requerimientos que de todas las regiones se nos hacen para que nos opongamos resultivamente a la continuación del actual estado de cosas, tendríamos que convocar una asamblea nacional de productores de trigo para proclamar ante ella el escaso fruto de nuestros incansables esfuerzos a fin de que los agricultores, por sí mismos, adoptasen ya los acuerdos que estimen necesarios a la defensa de sus intereses, dado que corporativamente nada cabe intentar.

Enero 15.

Del Gobierno Civil

Sobre el paradero de un expediente

Cuando recibí anoche a los periodistas el gobernador civil, uno de aquellos le preguntó si se encontraba en alguna dependencia del Gobierno, el expediente instruido para sustanciar los recursos presentados contra el proyecto de edificación de don Gustavo Gallardo, en solar de su propiedad situado en la Gran Vía, frente a la Casa del Azúcar.

El señor Jiménez Carga Argüelles, contestó:

«Pueden ustedes asegurar, que ese expediente no está en ningún negociado de este Gobierno; precisamente yo he preguntado por él, y me han contestado que aún no ha llegado a este centro.

Atropellado por un automóvil

Anteayer mañana a las nueve, se hallaba recogiendo estiércol en el kilómetro 60 de la carretera de Granada a Motril, el vecino de Velez Benadulla, Manuel Rodríguez Merino, de 50 años.

De pronto apareció el automóvil que hace el servicio de viajeros entre Granada y la ciudad, costado guiado por el chauffeur Manuel Bautista Moya y a pesar de los esfuerzos que este realizó, no pudo evitar que el vehículo atropellase al anciano, ocasionándole diversas heridas y erosiones en la cabeza y cuerpo.

En el mismo auto, fue conducido Manuel Castillo a Velez Benadulla, donde el médico titular le prestó asistencia facultativa, calificando su estado de pre-nóstico reservado.

El juzgado municipal de dicho pueblo, instruye diligencias.

En la Diputación

Sobre el esparto

El presidente de la Diputación señor Hitos ha dirigido al ministro de Abastecimientos el siguiente telegrama:

«Siendo esta provincia una de las más productoras de esparto, suplico a V. E. acuerde forme parte del comité para la adquisición y distribución de los mismos un vocal designado por la Cámara Agrícola de esta provincia.»

Comisión de Hacienda

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda para empezar el examen del presupuesto provincial para el año próximo.

Se acordó recordar al decano de la Beneficencia el envío del proyecto del nuevo racionado en los Hospitales y Asilos, con arreglo a las necesidades de la alimentación moderna.

También se acordó pedir a los directores de los establecimientos benéficos contribuyentes.

datos referentes a la estancia de enfermos y asilados, y otros antecedentes necesarios para tenerlos en cuenta al examinar los presupuestos parciales de los mismos.

Se han recibido veintiocho camisas con destino a los departamentos de ancianos y huérfanos del Hospicio, adquiridas de la casa Cobán, de Sevilla.

COLEGIO MEDICO

Mañana, a las tres de la tarde, en el local de la Facultad de Medicina, continuará la sesión del Colegio Médico, comenzada el domingo último, tratándose en ella del Reglamento de la Asociación Médica Granadina, y del dictamen respecto a la reorganización de los servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

La mancomunidad andaluza

Ayer recibimos el siguiente telegrama de Córdoba:

La Diputación provincial en sesión en pleno, ha acordado celebrar una exposición africana y gestionar la mancomunidad de las Diputaciones andaluzas.

A este efecto, se ha nombrado una comisión especial, a propuesta de la minoría regionalista.

Ayer a las once de la mañana se celebró en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor un solemne funeral en sufragio del alma del joven estudiante Bernardo Rosal Fernández.

La iglesia aparecía profusamente iluminada con cera y electricidad, destacándose en el centro un lujoso y severo catafalco. Dijo el Santo Sacrificio de la misa el coadjutor de dicha iglesia don José Alazá, actuando de diácono y subdiácono don José Díaz Cabello y don José Martínez Medina, respectivamente.

En el aprisco se hallaba presidiendo el duelo el director espiritual del finado el R. P. Miguel Lozano (Hospitalario), don Francisco Fernández Garrido del finado en representación de la familia doliente; don Joaquín Alemán y don José Taboada, catedrático del Instituto.

Además se hallaban congregados en el templo casi la totalidad de los alumnos del Instituto, compañeros del finado.

La capilla de música de la S. I. C. interpretó la misa de Calaborra y Benedictus de Perosi.

Por orden del director del Instituto, se suspendieron las clases en señal de duelo. Reiteramos a la familia doliente nuestro sincero y profundo pesar por tan irreparable pérdida.

Casa del Pueblo

Los fontaneros

He aquí la nueva junta directiva para el primer semestre del presente año, de la sociedad de obreros fontaneros.

Presidente, Juan Martos Gutiérrez; vicepresidente, Andrés Gutiérrez Vitor; tesorero, José Calvo Ruvira; contador, Manuel Ruiz Martí; secretario 1.º, José Martos Monagas; idem 2.º, José González Redondo; vocales: Antonio Martos Gutiérrez, Miguel López Martínez, Manuel Fajardo Fernández, Antonio Fernández Aragón y Manuel García Castro.

Juventud socialista

Se convoca a todos los socios de la juventud socialista, para la asamblea general ordinaria que se celebrará hoy sábado, a las nueve de la noche, en su domicilio social.

Se ruega la puntual asistencia.—El comité.

NOTICIAS BREVES

Para hoy está citada la Comisión provincial para celebrar sesión.

Para dar cumplimiento a la ley de Epizootias, el gobernador ha dirigido una circular a los alcaldes e inspectores de Higiene pecuaria, para que hagan saber a los dueños de paradas semestrales la obligación que tienen de solicitar previamente la apertura de las mismas.

El alcalde de Mairena llama a los mozos del actual reemplazo José María Ocaña Chacón, José Manuel Valverde Román, José María Zapata, Antonio Robles Román, José María Vallecillos Román, José Miguel Fresno Delgado y Rafael Antonio Calisvalvo Rodríguez, cuyo actual paradero se ignora.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Almuñécar, dotada con el haber anual de tres mil pesetas, para la cual se abre concurso por diez días.

Han quedado expuestos al público en las secretarías de los Ayuntamientos de Pinar, el padrón de la contribución que ha de gravar la riqueza rústica pecuaria, en Cañar, la matrícula industrial y de comercio y el padrón de cédulas, en Conchar, Orce, Durcal, Cañar y Lugros, las listas de mayores contribuyentes.

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 15	Día 16
MADRID		
Fin corriente, 100 p.p.	75 15	75 10
Fin próximo, 100 p.p.	60 00	60 00
Al contado		
Serie D de 50.000 p.p. nominales	75 15	75 25
» D de 25.000 »	75 25	75 50
» D de 12.500 »	75 50	75 55
» D de 6.250 »	75 55	76 00
» D de 3.125 »	76 00	76 05
» D de 1.562 »	76 05	76 10
» D de 781 »	76 10	76 15
» D de 390 »	76 15	76 20
» D de 195 »	76 20	76 25
» D de 97 »	76 25	76 30
» D de 48 »	76 30	76 35
» D de 24 »	76 35	76 40
» D de 12 »	76 40	76 45
» D de 6 »	76 45	76 50
» D de 3 »	76 50	76 55
» D de 1 »	76 55	77 00
» D de 0,5 »	77 00	77 05
» D de 0,25 »	77 05	77 10
» D de 0,125 »	77 10	77 15
» D de 0,062 »	77 15	77 20
» D de 0,031 »	77 20	77 25
» D de 0,015 »	77 25	77 30
» D de 0,007 »	77 30	77 35
» D de 0,003 »	77 35	77 40
» D de 0,001 »	77 40	77 45
» D de 0,000 »	77 45	77 50
» D de 0,000 »	77 50	77 55
» D de 0,000 »	77 55	78 00
» D de 0,000 »	78 00	78 05
» D de 0,000 »	78 05	78 10
» D de 0,000 »	78 10	78 15
» D de 0,000 »	78 15	78 20
» D de 0,000 »	78 20	78 25
» D de 0,000 »	78 25	78 30
» D de 0,000 »	78 30	78 35
» D de 0,000 »	78 35	78 40
» D de 0,000 »	78 40	78 45
» D de 0,000 »	78 45	78 50
» D de 0,000 »	78 50	78 55
» D de 0,000 »	78 55	79 00
» D de 0,000 »	79 00	79 05
» D de 0,000 »	79 05	79 10
» D de 0,000 »	79 10	79 15
» D de 0,000 »	79 15	79 20
» D de 0,000 »	79 20	79 25
» D de 0,000 »	79 25	79 30
» D de 0,000 »	79 30	79 35
» D de 0,000 »	79 35	79 40
» D de 0,000 »	79 40	79 45
» D de 0,000 »	79 45	79 50
» D de 0,000 »	79 50	79 55
» D de 0,000 »	79 55	80 00
» D de 0,000 »	80 00	80 05
» D de 0,000 »	80 05	80 10
» D de 0,000 »	80 10	80 15
» D de 0,000 »	80 15	80 20
» D de 0,000 »	80 20	80 25
» D de 0,000 »	80 25	80 30
» D de 0,000 »	80 30	80 35
» D de 0,000 »	80 35	80 40
» D de 0,000 »	80 40	80 45
» D de 0,000 »	80 45	80 50
» D de 0,000 »	80 50	80 55
» D de 0,000 »	80 55	81 00
» D de 0,000 »	81 00	81 05
» D de 0,000 »	81 05	81 10
» D de 0,000 »	81 10	81 15
» D de 0,000 »	81 15	81 20
» D de 0,000 »	81 20	81 25
» D de 0,000 »	81 25	81 30
» D de 0,000 »	81 30	81 35
» D de 0,000 »	81 35	81 40
» D de 0,000 »	81 40	81 45
» D de 0,000 »	81 45	81 50
» D de 0,000 »	81 50	81 55
» D de 0,000 »	81 55	82 00
» D de 0,000 »	82 00	82 05
» D de 0,000 »	82 05	82 10
» D de 0,000 »	82 10	82 15
» D de 0,000 »	82 15	82 20
» D de 0,000 »	82 20	82 25
» D de 0,000 »	82 25	82 30
» D de 0,000 »	82 30	82 35
» D de 0,000 »	82 35	82 40
» D de 0,000 »	82 40	82 45
» D de 0,000 »	82 45	82 50
» D de 0,000 »	82 50	82 55
» D de 0,000 »	82 55	83 00
» D de 0,000 »	83 00	83 05
» D de 0,000 »	83 05	83 10
» D de 0,000 »	83 10	83 15
» D de 0,000 »	83 15	83 20
» D de 0,000 »	83 20	83 25
» D de 0,000 »	83 25	83 30
» D de 0,000 »	83 30	83 35
» D de 0,000 »	83 35	83 40
» D de 0,000 »	83 40	83 45
» D de 0,000 »	83 45	83 50
» D de 0,000 »	83 50	83 55
» D de 0,000 »	83 55	84 00
» D de 0,000 »	84 00	84 05
» D de 0,000 »	84 05	84 10
» D de 0,000 »	84 10	84 15
» D de 0,000 »	84 15	84 20
» D de 0,000 »	84 20	84 25
» D de 0,000 »	84 25	84 30
» D de 0,000 »	84 30	84 35
» D de 0,000 »	84 35	84 40
» D de 0,000 »	84 40	84 45
» D de 0,000 »	84 45	84 50
» D de 0,000 »	84 50	84 55
» D de 0,000 »	84 55	85 00
» D de 0,000 »	85 00	85 05
» D de 0,000 »	85 05	85 10
» D de 0,000 »	85 10	85 15
» D de 0,000 »	85 15	85 20
» D de 0,000 »	85 20	85 25
» D de 0,000 »	85 25	85 30
» D de 0,000 »	85 30	85 35
» D de 0,000 »	85 35	85 40
» D de 0,000 »	85 40	85 45
» D de 0,000 »	85 45	85 50
» D de 0,000 »	85 50	85 55
» D de 0,000 »	85 55	86 00
» D de 0,000 »	86 00	86 05
» D de 0,000 »	86 05	86 10
» D de 0,000 »	86 10	86 15
» D de 0,000 »	86 15	86 20
» D de 0,000 »	86 20	86 25
» D de 0,000 »	86 25	86 30
» D de 0,000 »	86 30	86 35
» D de 0,000 »	86 35	86 40
» D de 0,000 »	86 40	86 45
» D de 0,000 »	86 45	86 50
» D de 0,000 »	86 50	86 55
» D de 0,000 »	86 55	87 00
» D de 0,000 »	87 00	87 05
» D de 0,000 »	87 05	87 10
» D de 0,000 »	87 10	87 15
» D de 0,000 »	87 15	87 20
» D de 0,000 »	87 20	87 25
» D de 0,000 »	87 25	87 30
» D de 0,000 »	87 30	87 35
» D de 0,000 »	87 35	87 40
» D de 0,000 »	87 40	87 45
» D de 0,000 »	87 45	87 50
» D de 0,000 »	87 50	87 55
» D de 0,000 »	87 55	88 00
» D de 0,000 »	88 00	88 05
» D de 0,000 »	88 05	88 10
» D de 0,000 »	88 10	88 15
» D de 0,000 »	88 15	88 20
» D de 0,000 »	88 20	88 25
» D de 0,000 »	88 25	88 30
» D de 0,000 »	88 30	88 35
» D de 0,000 »	88 35	88 40
» D de 0,000 »	88 40	88 45
» D de 0,000 »	88 45	88 50
» D de 0,000 »	88 50	88 55
» D de 0,000 »	88 55	89 00
» D de 0,000 »	89 00	89 05
» D de 0,000 »	89 05	89 10
» D de 0,000 »	89 10	89 15
» D de 0,000 »	89 15	89 20
» D de 0,000 »	89 20	89 25
» D de 0,000 »	89 25	89 30
» D de 0,000 »	89 30	89 35
» D de 0,000 »	89 35	89 40
» D de 0,000 »	89 40	89 45
» D de 0,000 »	89 45	89 50
» D de 0,000 »	89 50	89 55
» D de 0,000 »	89 55	90 00
» D de 0,000 »	90 00	90 05
» D de 0,000 »	90 05	90 10
» D de 0,000 »	90 10	90 15
» D de 0,000 »	90 15	90 20
» D de 0,000 »	90 20	90 25
» D de 0,000 »	90 25	90 30
» D de 0,000 »	90 30	90 35
» D de 0,000 »	90 35	90 40
» D de 0,000 »	90 40	90 45
» D de 0,000 »	90 45	90 50
» D de 0,000 »	90 50	90 55
» D de 0,000 »	90 55	91 00
» D de 0,000 »	91 00	91 05
» D de 0,000 »	91 05	91 10
» D de 0,000 »	91 10	91 15
» D de 0,000 »	91 15	91 20
» D de 0,000 »	91 20	91 25
» D de 0,000 »	91 25	91 30
» D de 0,000 »	91 30	91 35
» D de 0,000 »	91 35	91 40
» D de 0,000 »	91 40	91 45
» D de 0,000 »	91 45	91 50
» D de 0,000 »	91 50	91 55
» D de 0,000 »	91 55	92 00
» D de 0,000 »	92 00	92 05
» D de 0,000 »	92 05	92 10
» D de 0,000 »	92 10	92 15
» D de 0,000 »	92 15	92 20
» D de 0,000 »	92 20	92 25
» D de 0,000 »	92 25	92 30
» D de 0,000 »	92 30	92 35
» D de 0,000 »	92 35	92 40
» D de 0,000 »	92 40	92 45
» D de 0,000 »	92 45	92 50
» D de 0,000 »	92 50	92 55
» D de 0,000 »	92 55	93 00
» D de 0,000 »	93 00	93 05
» D de 0,000 »	93 05	93 10
» D de 0,000 »	93 10	93 15
» D de 0,000 »	93 15	93 20
» D de 0,000 »	93 20	93 25
» D de 0,000 »	93 25	93 30
» D de 0,000 »	93 30	93 35
» D de 0,000 »	93 35	93 40
» D de 0,000 »	93 40	93 45
» D de 0,000 »	93 45	93 50
» D de 0,000 »	93 50	93 55
» D de 0,000 »	93 55	94 00
» D de 0,000 »	94 00	94 05
» D de 0,000 »	94 05	94 10
» D de 0,000 »	94 10	94 15
» D de 0,000 »	94 15	94 20
» D de 0,000 »	94 20	94 25
» D de 0,000 »	94 25	94 30
» D de 0,000 »	94 30	94 35
» D de 0,000 »	94 35	94 40
» D de 0,000 »	94 40	94 45
» D de 0,000 »	94 45	94 50
» D de 0,000 »	94 50	94 55
» D de 0,000 »	94 55	95 00
» D de 0,000 »	95 00	95 05
» D de 0,000 »	95 05	95 10
» D de 0,000 »	95 10	95 15
» D de 0,000 »	95 15	95 20
» D de 0,000 »	95 20	95 25
» D de 0,000 »	95 25	95 30
» D de 0,000 »	95 30	95 35
» D de 0,000 »	95 35	95 40
» D de 0,000 »	95 40	95 45
» D de 0,000 »	95 45	95 50
» D de 0,000 »	95 50	95 55
» D de 0,000 »	95 55	96 00
» D de 0,000 »	96 00	96 05
» D de 0,000 »	96 05	96 10
» D de 0,000 »	96 10	96 15
» D de 0,000 »	96 15	96 20
» D de 0,000 »	96 20	96 25
» D de 0,000 »	96 25	96 30
» D de 0,000 »	96 30	96 35
» D de 0,000 »	96 35	96 40
» D de 0,000 »	96 40	96 45
» D de 0,000 »	96 45	96 50
» D de 0,000 »	96 50	96 55
» D de 0,000 »	96 55	97 00
» D de 0,000 »	97 00	97 05
» D de 0,000 »	97 05	97 10
» D de 0,000 »	97 10	97 15
» D de 0,000 »	97 15	97 20
» D de 0,000 »	97 20	97 25
» D de 0,000 »	97 25	97 30
» D de 0,000 »	97 30	97 35
» D de 0,000 »	97 35	97 40
» D de 0,000 »	97 40	97 45
» D de 0,000 »	97 45	97 50
» D de 0,000 »	97 50	97 55
» D de 0,000 »	97 55	98 00
» D de 0,000 »	98 00	98 05
» D de 0,000 »	98 05	98 10
» D de 0,000 »	98 10	98 15
» D de 0,000 »	98 15	98 20
» D de 0,000 »	98 20	98 25
» D de 0,000 »	98 25	98 30
» D de 0,000 »	98 30	98 35
» D de 0,000 »	98 35	98 40
» D de 0,000 »	98 40	98 45
» D de 0,000 »	98 45	98 50
» D de 0,000 »	98 50	98 55
» D de 0,000 »	98 55	99 00
» D de 0,000 »	99 00	99 05
» D de 0,000 »	99 05	99 10
» D de 0,000 »	99 10	99 15
» D de 0,000 »	99 15	99 20
» D de 0,000 »	99 20	99 25
» D de 0,000 »	99 25	99 30
» D de 0,000 »	99 30	99 35
» D de 0,000 »	99 35	99 40
» D de 0,000 »	99 40	99 45
» D de 0,000 »	99 45	99 50
» D de 0,000 »	99 50	99 55
» D de 0,000 »	99 55	100 00
» D de 0,000 »	100 00	100 05
» D de 0,000 »	100 05	100 10
» D de 0,000 »	100 10	100 15
» D de 0,000 »	100 15	100 20
» D de 0,000 »	100 20	100 25
» D de 0,000 »	100 25	100 30
» D de 0,000 »	100 30	100 35
» D de 0,000 »	100 35	100 40
» D de 0,000 »	100 40	100 45
» D de 0,000 »	100 45	100 50
» D de 0,000 »	100 50	100 55
» D de 0,000 »	100 55	101 00
» D de 0,000 »	101 00	101 05
» D de 0,000 »	101 05	101 10
» D de 0,000 »	101 10	101 15
» D de 0,000 »	101 15	101 20
» D de 0,000 »	101 20	101 25
» D de 0,000 »		

Por la noche se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales; confeccionado por el pirotécnico granadino, don Diego Martín Padial, y a continuación habrá cinematógrafo y bailes públicos.

Día 20. A las 7 de la mañana, gran diada por la referida banda que recorrerá las principales calles; a dicha hora repique de campanas, disparo de cohetes y palmas reales. A las 9 será la función religiosa, en la que hará el panegirico del Santo el referido señor cura párroco; a esta función asistirá una notable capilla de Granada. A las cuatro de la tarde habrá carreras en sacos, cucañas y otros divertidos juegos. A las cinco, procesión de San Sebastián por las principales calles del pueblo, quemándose a su paso bonitos juegos de pirotecnia costeados por los Mayordomos.

Por la noche gran baile y recepción en la Sala Capitular y un espléndido lunch costado por el Ayuntamiento.

Enseñanza nacional

Cátedra a concurso
Se anuncia a concurso de traslado la cátedra de Lengua latina del Instituto de Almería.

Casa de Socorro

En este centro benéfico fueron curadas ayer las siguientes personas:
—Francisco Pavés Gómez, de 28 años, de una herida en la cadera derecha y región malar del mismo lado.
—José Padilla García, de 34 años, de una herida por mordedura de perro en el dorso de la mano izquierda.
—Antonio Gamarras, de 27 años, de una herida por mordedura de perro en la cara dorsal del pie derecho.
—Pedro Gómez Torres, de 8 años, de fractura y luxación del codo derecho.
—José Gómez, de 3 años, de una herida en la región supratroclear derecha.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Campetegar ha detenido a los vecinos Adolfo Molina Charneca y Francisco Romero Molineras, por ser autores del hurto de las cargas de leña, propiedad del marqués de Campetegar.

La de Benalúa de Guadix, ha detenido a Antonio Jiménez Romo, (a) Ramicho, por ser autor del robo de un costal de trigo, propiedad de Manuel Jiménez Martínez.

La de Chébeda, ha detenido a Miguel Carreño Arias, Miguel Molina García y Manuel Muñoz Arias, como autores del hurto de una carga de leña, propiedad de don Francisco Sánchez.

La de Baza, ha detenido a un sujeto, copista a Fidel Pérez Cuesta, por usar sin licencia la licencia con que se le había otorgado.

La de Baza, ha detenido a Miguel Martín Remacho, por ser autor del hurto de 16 kilos de carbón en la estación de ferrocarriles Andaluces.

La de Granada, ha detenido a Miguel Martín Remacho, por ser autor del hurto de 16 kilos de carbón en la estación de ferrocarriles Andaluces.

DELEGACION DE HACIENDA

Hoy se abonarán los libramientos tendidos a favor de don Luis Montenegro, don Manuel García González, don Antonio Rodríguez Cambra, don Manuel López Lechuga, don Ricardo Pujol, don Manuel Garrido, don Juan de Dios Roca, don Juan Hermoso, don Juan Quesada y don Joaquín García Pérez.

MERCADOS

Carnes y ganados
La plaza de Madrid no ha modificado su situación y mantiene con firmeza los elevados precios del ganado vacuno mayor.
Las terneras castellanas y montañesas pierden 10 reales, y conservan precios las asturianas y gallegas; sigue sin recibirse ganado de la tierra.
Se cotiza: cebas, 178 a 180 reales arroba canal; de 3/8 a 3/91 pesetas kilo canal; vacas, a 176 (a 3/83); toros, a 178 (a 3/87 y 3/89); ganado mediano, a 168 (a 3/65).
Terneras: castellanas, a 190, 200 y 220 reales arroba; montañesas y asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.
Lechales, a 1450 reales kilo; de ganado lanar no se recibe más que carne, siendo su precio para matadero de 4 pesetas kilo canal, en alza de 20 céntimos con tendencia a mayores alturas.
Ganado de cerda, a 350 pesetas kilo canal; al vivo, a 37 y 38 pesetas arroba, según clase.
En el mercado de Barcelona se cotiza sin variación el ganado vacuno y el de cerda apenas se modifica. El lanar acusa alza de consideración, cotizándose carneros castellanos a 430 pesetas kilo canal; oveja ídem, a 420; corderos machos a 433.
Las existencias son reducidas.
La plaza de Valencia cotiza como anteriormente: novillos de primera, a 14 reales kilo canal; ídem de segunda, a 1350; carneros capados, a 430 pesetas; corderos de 3/5 a 4/10, según peso; cerdos de todas clases y precedencias, a 40 pesetas arroba.
Los precios para el entrador en el matadero de Sevilla son por kilo los siguientes: toros, de 370 a 375 pesetas; bueyes, de 340 a 350; vacas, de 350 a 360; terneras, de 425 a 440; laneros, de 360 a 365.
Acúleos
Sigue orientado a la baja el mercado de Sevilla. Actualmente ofrece los aceites corrientes, limpios, de aceite menor de tres grados, de 20 a 2025 pesetas los 100 kilos; más enebles, de 2975 a 3025.
Los mercados de Morón, Loza del Río y Córdoba cotizan las clases finas de 80 a 90 reales arroba; y los corrientes, de 81 a 82.
En Jaén el negocio presenta gran actividad, ha dado comienzo la elaboración del nuevo aceite, que es llevado tan pronto como sale de fábrica, pagándose la clase corriente buena, de 23 a 2350 pesetas sobre yagón los 11 kilos y medio. No hay existencias de aceites viejos, lo que da mayor firmeza a los nuevos.
También en Borja se adquiere el aceite tan pronto se elabora, lo que constituye a mantener elevado su precio, que suele ser, en molino, de 275 pesetas los 100 kilos.
La escasez de ofertas tiene paralizado el negocio de aceites en la plaza de Valencia, en la que el precio es de 30 pesetas para las clases finas y de 25 a 26 para las clases medias y de 23 a 24 para las corrientes.
En el Bajo Aragón, se cotizan los aceites finos, de 35 a 36 pesetas cántaro de 15 kilos y las clases escaladas, de 25 a 26 pesetas arroba, de 12-60 kilos.
Continúa el mercado de Santander sin tener existencias para ofrecer a la venta; solo se cotiza el aceite refinado, cuyo precio en latas de 10 kilos es de 2750 pesetas.
—Persiste la paralización en el mercado de Barcelona, por lo que siguen ofreciéndose como nominales los siguientes precios: aceite de tasa andaluz superior, a 22173 pesetas los 100 kilos; corriente, a 16075; para la exportación: Ribera del Ebro, 21739 a 24347; Aragón, vicio, de 24347 a 26080; Lerida, de 23042 a 24787; Urgel, de 23043 a 23217.
Azucares
En el mercado de Barcelona se ofrece sin variación: miel, de 156 a 152 pesetas los 100 kilos; terciado de 176 a 178; centrifugo de remolacha, de 147 a 172; blanco de Tova, de 208 a 210; blancos, de 215 a 217; blancos de primera refinados, de 218 a 222; ídem de segunda R. G. Aragón, de 220 a 222; ídem ídem R. P. andaluz, de 223 a 225; pilón, pines, de 235 a 238; cortadillo, de 240 a 242.
El mercado de Santander cotiza por sacos de 400 kilos: Cortadillo Larios, de 260 a 262 pesetas; ídem, remolacha, de 260 a 262; cuadrillo, corriente, de 240 a 242; región superior, remolacha, de 235 a 240; blancos, molidos, ídem, de 225 a 227; región B. U. ídem, de 225 a 227; región B. U. ídem, de 225 a 227.
Cueros y pieles
En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde, de 4350 a 44 céntimos kilo canal; y de las pieles media lana, a 80 céntimos kilo.
Pieles de ternera: de primera, a 750 pesetas kilo de segunda, a 640; de terciada, a 440; de cuero, a 470; pieles vaquerías, a 450.
Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 10 kilos, de 9 a 950 pesetas kilo.
Los precios de los cueros en bruto en el mercado de Barcelona son los siguientes: cordobeses superiores, a 725 pesetas kilo; ídem regulares, a 655; Montevideo bueno, superiores, a 7; ídem regulares, a 625; Montevideo inferior, superiores, a 675; ídem regulares, a 650; concordias superiores, a 675; ídem regulares, a 650; cordobeses superiores, a 675; ídem regulares, a 650.
Buenos Aires
Buenos Aires superiores, a 675; ídem regulares, 520 a 65; paraguayos, superiores, de 525 a 61; ídem regulares, de 425 a 576; colombianos, superiores, de 530 a 61; ídem regulares, a 525; Kurrahees, primera, de 375 a 410; ídem segunda, a 325; Canarias, salados secos, a 4; Marruecos, de 390 a 410.
Superos
El vigilante de policía señor Velazco, auxiliado de los guardias de Seguridad José Montes y Eduardo López, detuvieron ayer a Antonio Vera Medina (a) Lolita, de 22 años; asistente Guerrero Rodríguez, de 18; Manuel González Ruiz, de 14; y Luis Fernández Cortés, de 13, los cuales se hallaban surtiendo en la estación del Sur 78 sacos de café.
Se les ocuparon seis sacos vacíos.
Los guardias de Seguridad Hermenegildo Camporans y Angel Rivas acompañaron al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó, a Angel Montes Rosales, de 23 años, que se encontraba enfermo en el Triunfo.
El guardia municipal Manuel Pérez, detuvo ayer en la plaza de Bibarrambla, al conocido ratero Leonardo Gutiérrez Gil (a) Leonarillo, de 18 años, por lo que se le ocuparon los efectos.
Ayer a la una de la tarde, ingresó en el Hospital de San Juan de Dios el vecino de Guadix José María Salmerón Pérez, de 72 años, el cual presentaba una herida profunda y desahitadura de los tres metacarpienes primeros del pie izquierdo.
Dichas lesiones se las ocasionó el mencionado pueblo, donde se cayó.
José quedó en la sala de Santa Ana, a cargo de don José María Salmerón Pérez.
La plaza de Valencia cotiza como anteriormente: novillos de primera, a 14 reales kilo canal; ídem de segunda, a 1350; carneros capados, a 430 pesetas; corderos de 3/5 a 4/10, según peso; cerdos de todas clases y precedencias, a 40 pesetas arroba.
Los precios para el entrador en el matadero de Sevilla son por kilo los siguientes: toros, de 370 a 375 pesetas; bueyes, de 340 a 350; vacas, de 350 a 360; terneras, de 425 a 440; laneros, de 360 a 365.

3/60; terneras, de 425 a 440; laneros, de 360 a 365.

Sección Religiosa
Cultos para hoy
Santos del día 17: San Antonio Abad, Santos Melito y Juan, confesores y San Simplicio, obispo.
—Luz: La Misa y oficio divino son de San Antonio Abad, con rito doble y color blanco. Las vísperas son de la Dominica siguiente con conmemoración del antecesor de la Catedral de San Pedro en Roma, de San Pablo y de Santa Prisca vírgen y mártir.
—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de Mano de Hierro), Misioneras de María Inmaculada (calle de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.
—Jubilón de las Cuarenta Horas.—En la Iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio), en sufragio de don Trinidad Montoro Pacheco, a devoción de su viudo.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.
—(Mañana, en las Capuchinas).
—San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, altoque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la noche.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.
—Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana.—En Santa María Magdalena a las nueve y en nuestra Sra. de las Angustias, a las diez.
—Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.
—Honras fúnebres.—En la Santa Iglesia Catedral a las diez y media de la mañana, en sufragio de don Excmo. y reverendísimo señor doctor don José Morales Mazón, dignísimo arzobispo que fue de esta Metrópoli y que falleció el 17 de Enero de 1905.
—Función en honor de San Antonio.—En la Iglesia de MM. Capuchinas a las diez de la mañana.
—Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de San Matías, San José y San Simplicio, Sagrado Corazón de Jesús, Sagrado Corazón de María, Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.
—Hay Misa a las nueve, con exposición de la Santa Divina Majestad, en la Capilla de la Catedral de Cristo.—En las PP. Escuelas, desde las siete a las nueve.
—Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, San Justo, y en las Capuchinas.
—Novena en honor de San Sebastián.—En la Iglesia parroquial del Sagrado a las cuatro y media de la tarde.
—Triduo en honor de San Antonio.—En la Iglesia de MM. Capuchinas a las cuatro de la tarde.
—Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Reyes, en la Iglesia de San Juan de los Reyes, con media noche y mañanadomingo tendrán los Estudiantes la misa a las diez y los Juices a las once, con explicación de la Escritura.
Sección Judicial
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don José Alvarado Jiménez con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre cobro de cantidad. Procurador señor Gómez Tortosa, secretario, señor Valverde.
Juzgado de Mancha Real: Don Tomás Valenzuela con don Pedro Cortés, sobre competencia. Abogados, señores García García y Martos de la Puente; procuradores, señores Martín Quesada y Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.
Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Antonio Carmona Martín, por hurto; Abogado, señor Artacho; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Serra.
El mismo juzgado: contra Antonio Vela Medina, por hurto. Abogado, señor Morenilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.
Recurso
A la Superioridad se han elevado los recursos interpuestos contra los nombramientos de Jueces Municipales de Lanzarote, Matanzas y Jerez del Marqués de San Juan de los Rios y de don Juan de los Rios.
Han renunciado sus cargos los señores siguientes: don Juan de los Rios, don Gaspar Casas Simón, don Juan de los Rios.
El Juez Municipal de dicho término, don Tomás Calero Arias.
Los Fiscales Municipales de Rioja, Orgiva y suplen de Santisteban del Puerto, don José Pérez García, don Fernando Esteve de los Rios y don Esteban Galdon Catedra respectivamente.
Los Jueces Municipales de Santisteban del Puerto, Genave y Noalicio y suplentes de Santo Tomé, Lobras y Folox, don Francisco Romero Medina, don Germán Garrido, don Francisco Gonzalo, don Juan Alvarado Martín, don Mateo Martín, don Juan Gallardo Eleja, respectivamente.
Quiere días de licencia, en el Juzgado al Juez de primera instancia de Izalzo, don José Ruiz.
BOLETIN OFICIAL
Gaceta de Madrid
La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telefónico y Telegráfico.
Boletín Oficial
El de ayer inserta:
Convocado a la Diputación provincial para celebrar sesión el día 27 del corriente para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 55 de la ley provincial.

Sección Religiosa

Cultos para hoy
Santos del día 17: San Antonio Abad, Santos Melito y Juan, confesores y San Simplicio, obispo.
—Luz: La Misa y oficio divino son de San Antonio Abad, con rito doble y color blanco. Las vísperas son de la Dominica siguiente con conmemoración del antecesor de la Catedral de San Pedro en Roma, de San Pablo y de Santa Prisca vírgen y mártir.
—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de Mano de Hierro), Misioneras de María Inmaculada (calle de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.
—Jubilón de las Cuarenta Horas.—En la Iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio), en sufragio de don Trinidad Montoro Pacheco, a devoción de su viudo.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.
—(Mañana, en las Capuchinas).
—San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, altoque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la noche.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.
—Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana.—En Santa María Magdalena a las nueve y en nuestra Sra. de las Angustias, a las diez.
—Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.
—Honras fúnebres.—En la Santa Iglesia Catedral a las diez y media de la mañana, en sufragio de don Excmo. y reverendísimo señor doctor don José Morales Mazón, dignísimo arzobispo que fue de esta Metrópoli y que falleció el 17 de Enero de 1905.
—Función en honor de San Antonio.—En la Iglesia de MM. Capuchinas a las diez de la mañana.
—Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de San Matías, San José y San Simplicio, Sagrado Corazón de Jesús, Sagrado Corazón de María, Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.
—Hay Misa a las nueve, con exposición de la Santa Divina Majestad, en la Capilla de la Catedral de Cristo.—En las PP. Escuelas, desde las siete a las nueve.
—Hay Misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias y Santa María Magdalena, San Justo, y en las Capuchinas.
—Novena en honor de San Sebastián.—En la Iglesia parroquial del Sagrado a las cuatro y media de la tarde.
—Triduo en honor de San Antonio.—En la Iglesia de MM. Capuchinas a las cuatro de la tarde.
—Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de los Reyes, en la Iglesia de San Juan de los Reyes, con media noche y mañanadomingo tendrán los Estudiantes la misa a las diez y los Juices a las once, con explicación de la Escritura.
Sección Judicial
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don José Alvarado Jiménez con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre cobro de cantidad. Procurador señor Gómez Tortosa, secretario, señor Valverde.
Juzgado de Mancha Real: Don Tomás Valenzuela con don Pedro Cortés, sobre competencia. Abogados, señores García García y Martos de la Puente; procuradores, señores Martín Quesada y Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.
Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Antonio Carmona Martín, por hurto; Abogado, señor Artacho; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Serra.
El mismo juzgado: contra Antonio Vela Medina, por hurto. Abogado, señor Morenilla; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.
Recurso
A la Superioridad se han elevado los recursos interpuestos contra los nombramientos de Jueces Municipales de Lanzarote, Matanzas y Jerez del Marqués de San Juan de los Rios y de don Juan de los Rios.
Han renunciado sus cargos los señores siguientes: don Juan de los Rios, don Gaspar Casas Simón, don Juan de los Rios.
El Juez Municipal de dicho término, don Tomás Calero Arias.
Los Fiscales Municipales de Rioja, Orgiva y suplen de Santisteban del Puerto, don José Pérez García, don Fernando Esteve de los Rios y don Esteban Galdon Catedra respectivamente.
Los Jueces Municipales de Santisteban del Puerto, Genave y Noalicio y suplentes de Santo Tomé, Lobras y Folox, don Francisco Romero Medina, don Germán Garrido, don Francisco Gonzalo, don Juan Alvarado Martín, don Mateo Martín, don Juan Gallardo Eleja, respectivamente.
Quiere días de licencia, en el Juzgado al Juez de primera instancia de Izalzo, don José Ruiz.
BOLETIN OFICIAL
Gaceta de Madrid
La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telefónico y Telegráfico.
Boletín Oficial
El de ayer inserta:
Convocado a la Diputación provincial para celebrar sesión el día 27 del corriente para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 55 de la ley provincial.

MAGNESIA EFFERVESCENT

La Reina de las Magnesianas Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

—Circular de la Administración de contribuciones ordenando a los Ayuntamientos que procedan en el mes actual y en el de Febrero a la formación de los padrones de cédulas personales para el año económico de 1920-21, con arreglo a las leyes de 31 de Diciembre de 1905 y 3 de Agosto de 1907.
—Requisitorias de los juzgados de Montefrío y Navalcarnero.
—Del juez de instrucción de Motril, haciendo saber que por Diego Callejón, patrón de la embarcación de pesca "San Antonio", fueron extraídos del mar diez maderos lo que hace público para que los que crean ser dueños de ellos reclamen en el plazo de diez días.
—Del Parque de Intendencia de Granada, anunciando subasta para adquirir artículos de consumo.
—Anuncio de subasta de aprovechamiento de leña del monte Robledal de la Acequia Grande del término de Cáñar.
—Edicto del juzgado del Sagrado, sobre dominio y testamento.
—Lista de los señores socios de la Real Sociedad Económica, con domicilio en Granada, que por llevar tres años de antigüedad tienen derecho de sufragio, para elegir compromisarios con arreglo a la ley electoral de senadores del 8 de Febrero de 1877.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy
Panama, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Infantería, don Rafael Padilla Rodríguez.—Imaginaria, el comandante de Infantería, don Florencio Reina González.—Real y provisional, el sexto capitán de Artillería, don Luis Madrid y Alcala Zamora.
—De orden de S. E. el comandante Sargento Mayor, Mariano de Utrera, ab initio.
La dirección del Hospital
Regresado a esta plaza el coronel médico don José Fernández Salvador, en el día de ayer se hizo cargo de la dirección del Hospital Militar, teniendo como coronel médico don Fernando Morell Terri, que accidentalmente desempeñaba dichos cometidos.

Congregaciones Marianas

Hay sábado, a las nueve de la noche, se reunirán los miembros de la sección de conferencias, para oír la que dará el señor Torreblanca a la noche, con explicación de la Escritura.

REGISTRO CIVIL

De los juzgados de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:
Camello.—Defunciones, Antonio Díaz Rodríguez y Miguel Fernández Santaella, Nacimientos, 0.
Sagrario.—Defunciones, Isabel María, María Cuenca Córdoba, Cecilio Carrasco Rodríguez, Bernardo Rosal Fernández, Matilde Aceituno Salas, José García Llorente, Angeles Amador González, Sebastián Margina Cubilla, Encarnación García García, Salvador Burgos Benítez y María Armas García.
Nacimientos, 0.
Salvador.—Defunciones, 0.
Nacimientos, 1.

ESTACION METEOROLOGICA

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
Día 16 de Enero 1920

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Nube
A las 8	16.0	716.1	N	Despejado
A las 10	17.0	717.1	Oeste	Despejado
A las 12	18.0	717.1	Oeste	Despejado
A las 14	19.0	717.1	Oeste	Despejado
A las 16	18.0	717.1	Oeste	Despejado
A las 18	17.0	717.1	Oeste	Despejado
A las 20	16.0	717.1	Oeste	Despejado
A las 22	15.0	717.1	Oeste	Despejado
A las 24	14.0	717.1	Oeste	Despejado

Temperatura máxima: 19.0. Temperatura mínima: 14.0. Humedad: 75%. Viento: Oeste. Nube: Despejado.

Mercados

En la plaza de Madrid no ha modificado su situación y mantiene con firmeza los elevados precios del ganado vacuno mayor.
Las terneras castellanas y montañesas pierden 10 reales, y conservan precios las asturianas y gallegas; sigue sin recibirse ganado de la tierra.
Se cotiza: cebas, 178 a 180 reales arroba canal; de 3/8 a 3/91 pesetas kilo canal; vacas, a 176 (a 3/83); toros, a 178 (a 3/87 y 3/89); ganado mediano, a 168 (a 3/65).
Terneras: castellanas, a 190, 200 y 220 reales arroba; montañesas y asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.
Lechales, a 1450 reales kilo; de ganado lanar no se recibe más que carne, siendo su precio para matadero de 4 pesetas kilo canal, en alza de 20 céntimos con tendencia a mayores alturas.
Ganado de cerda, a 350 pesetas kilo canal; al vivo, a 37 y 38 pesetas arroba, según clase.
En el mercado de Barcelona se cotiza sin variación el ganado vacuno y el de cerda apenas se modifica. El lanar acusa alza de consideración, cotizándose carneros castellanos a 430 pesetas kilo canal; oveja ídem, a 420; corderos machos a 433.
Las existencias son reducidas.
La plaza de Valencia cotiza como anteriormente: novillos de primera, a 14 reales kilo canal; ídem de segunda, a 1350; carneros capados, a 430 pesetas; corderos de 3/5 a 4/10, según peso; cerdos de todas clases y precedencias, a 40 pesetas arroba.
Los precios para el entrador en el matadero de Sevilla son por kilo los siguientes: toros, de 370 a 375 pesetas; bueyes, de 340 a 350; vacas, de 350 a 360; terneras, de 425 a 440; laneros, de 360 a 365.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta especial por el DOCTOR Gonzalo Martín Barral del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Consulta de 3 a 5, excepto los festivos.
Reyes Católicos, 25.

POMADA SICILIA

Tratamiento racional científico de éxito seguro en las enfermedades de la piel.
Depósito para Granada: Droguería La Giralda.

CARMELO MUÑOZ

Provinciales, núm. 13.—Granada.
"EL COZO DE VIVIR" mudas, faja, salud, sin medicina ni régimen, todo o poco.

DR. A. ESCOBAR

Vacunación antirrábica. METODO FERRAN. (Duración del tratamiento, cinco días). CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA DE 3 A 5 FESTIVOS, DE 1 A 2 ANCHA DE LA VIRGEN, 6, segundo.

EL ARCO ARABE

La casa que mejor surtido presenta y más barato vende.

CAYETANO COLLADO

Plaza Nueva, 2.—Granada.

CHAMPAGNE

BOUZY (FRANCE). Representante: Cándido Blasco, San Matías, 11.—Granada.

RESOLUTAS DE CUOTA

Todos los que se reúnan en el próximo mes de Febrero, que deseen informarse de las operaciones de alistamiento, Sorteo, Pago de cuota, Elección de Cuerpo, Instrucción militar, para adquirir el certificado de aptitud, pueden consultarlo personalmente en la Dirección de Instrucción Militar.

ESCUOLA MILITAR DEL TIRO NACIONAL

de la Representación de Granada, Calle de San Matías, 23, y se les enseñará cuanto les interesa.
Nota.—La Escuela Militar del Tiro Nacional, en Granada (autorizada oficialmente) ha instruido hasta la fecha 602 reclutas de cuota.
Horas de 8 y media a 9 y media, de 12 a 13 y de 15 a 20.

15 años

Suprimentos! con Dolores de estómago y han sido curados con un frasco de Digestónico.

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MANANA). Oficinas: General Lachambre, 8. Talleres: Manuel Paso, 2.

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con

TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA

En esta imprenta se venden recibos de inquilinato y traslados de lote a

LENTIJAS

Cosecheros, exportadores y almacenistas, dirijanse con ofertas a Tomás Dorronsoro V. C. Plaza de Guipúzcoa.—San Sebastián.

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

Precio de las suscripciones

En Granada.	Mes 2 pesetas; Trimestre, 6; Semestre, 12; Año, 24
En el resto de España.	2; 6; 12; 24
En el Extranjero.	5; 10; 20; 40

Comunicados, de 25 pesetas línea, a juicio del director

Precios de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana,	1 pta; 2.ª	0.25; 3.ª	0.25; 4.ª	0.10
Esquelas mortuorias: a una columna en	50	25	10	5
a dos	100	50	25	10
a tres	250	100	50	20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y todo cuanto se relacione con la Tipografía

OFICINAS: General Lachambre, 8

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

ARENOS PRIMERA MATERIAS
CARRILLI Y COMPANIA
Su factoría de Amortizado, N.º 20, Superfosfato de 18%
Almacenes en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 13
Dirección: J. Carrillas, San Antón, 20 GRANADA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Sociedad Anónima de Seguros a prima fija
Capital suscrito, 250.000 pesetas
Reserva técnica en 31 de Diciembre de 1917 (comprendiendo los seguros), 3.750.000'00
Pagos a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917, 79.242.408'05
La Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de fondos, redención de quinquas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de inmuebles.
REPRESENTACION EN TONA ESPAÑA
Delagación para Granada y su provincia: D. Vicente Almagro
OFICINAS: De tres a siete horas, Plaza de los Campos, núm. 4
DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 2, y Cortes, 603, BARCELONA

ANUNCIO
Se convoca a todos los Notarios de esta capital para las diez y ocho horas del día veinte y cuatro del corriente mes en el despacho del Síndico que suscribe, Ancha de la Virgen de las Angustias, número seis, para el examen del reparte de las cuotas granales y celebración del juicio de agravios y el mismo local estará a disposición del Síndico el reparte durante los días que median desde esta convocatoria hasta el día de la Junta, con objeto de que los industriales puedan enterarse y tomar los datos que estimen oportunos.
Granada diez y seis de Enero de mil novecientos veinte.—El Síndico, Santos Fernández y Santos.
Farmacia y Droguería
DE SAN GIL
Consulta médica
Enfermedades Sifilíticas y Venéreas
Todos los días De 1 a 3

FARMACIA COVALEGA
SUCESOR DE ORTIZ UJAZON
San Jerónimo, 13
D. Rafaela Moreno Profesora en partos
San Jacinto, n.º 19

LA PREVISION AGRICOLA S. A.
Capital suscrito, 250.000 pesetas Capital desembolsado, 190.000 pesetas
SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA
Director: José de Miguel, Madrid
Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M. 21-23, Madrid
Representantes: Delagados:
Andalucía y parte de Aragón: D. Juan Perdomo, Sevilla
Castilla y León: D. Juan Perdomo, Salamanca
Cataluña: D. Juan Perdomo, Barcelona
Galicia: D. Juan Perdomo, Santiago
Madrid: D. Juan Perdomo, Madrid
Murcia: D. Juan Perdomo, Murcia
Valencia: D. Juan Perdomo, Valencia
Representante en Granada: D. SALVADOR BURAN MACIAS, Progreso, 8
Autorizado por la Comisión general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

RECORDATORIOS
para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el
NOTICIERO GRANADINO
OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.º

Invitamos a usted para que visite el próximo domingo la exposición de nuestros escaparates - Le interesará

Vendemos escalera, peldaño de cemento y baranda de hierro, con pasamano caoba

ALMACENES LA PAZ TELEFONO NUM. 374

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 29
PEDRO MAEL
LA GAVIOTA
bor descende a la galería y al entrepuente, y su sonido retumba en las profundidades del navío. Al mismo tiempo se van llamando a los hombres en sus hamacas. Algunos de ellos acaban de dormir su último sueño, y ningún cañonazo volverá a despertarlos. Se oyen repetidamente la voz «¡Muchachos, arriba! ¡Arriba, muchachos!» acompañada del sonar de un silbato. Apenas de pie, estos niños grandes comienzan a bromear.
—¡He, tú, Guerniou! ¡Hay que tener ojo con no largarse a pique!

—Ya lo tendré cuando empiece la danza.
—Oye, Chigaray, ¿será preciso que yo te ayude? ¿O piensas quedarte ahí pegado a la relinga?
Se oyen carcajadas; algunas, torzadas. Hay novatos que están pálidos.
—Sin embargo, la mayoría canta, ríe, bromea. Todos han acabado de vestirse. Se toma la ración de café y aguardiente. Se hace el silencio, y de pronto se oye tocar a zafrafranco.
Gallardamente, gaviotas, artilleros, tiradores, torpedistas y marinos van ocupando sus puestos. La compañía de desembarco fórmase en el puente. Cada jefe de sección llama a sus hombres, y pasa una revista minuciosa de armas y equipos.
A popa, los oficiales que han de mandar las distintas especialidades reciben ordenes del jefe del Estado Mayor general y del comandante en jefe del cuerpo de desembarco.
Llega la hora del desembarco y

del ataque. En medio del silencio, las compañías, expedicionarias de cada buque se preparan a partir. Son tres batallones, correspondientes a las tres divisiones que conduce la flota. Cada batallón está a las órdenes de un capitán de fragata y de un teniente de navío como ayudante. Borsand, ya lo hemos dicho, es ayudante de uno de estos batallones.
Detrás de las chalupas, las canoas y las lanchas de vapor, se colocan las barcasas, en las cuales toman puesto los soldados del 92 de línea. Las lanchas de vapor darán remolque hasta la playa.
La señal parte del «Desaix», adonde el almirante, comandante en jefe, ha transportado su pabellón. Los navíos rompen el fuego de sus cañones, que continúan a voluntad. En un instante queda envuelta la escuadra en el humo de la pólvora. proyectiles de todas dimensiones llueven sobre la ciudad silenciosa. Stax se calla.

Para quien lo ve en conjunto, el espectáculo es admirable.
Las embarcaciones de cada buque de guerra se reúnen en un grupo de dos filas. El grupo del «Colbert» comprende en la fila izquierda la canoa número 1, la canoa del comandante y la ballenera; en la fila derecha, la chalupa, la canoa mayor y la número 2. Borsand está en la ballenera; Deshaix, en la canoa número 2, al mando de la sección de torpederos; detrás, las barcasas de la tropa de línea.
Toda aquella masa se pone en movimiento, avanzando en orden, matemáticamente. Al mismo tiempo los cañoneros se acercan a la orilla y los disparos de cañón continúan para cesar muy pronto, cuando las fuerzas de desembarco lleguen a la playa.
A medida que avanzan los asaltantes, distinguen los detalles. La ciudad deja ver sus enormes murallas. Los bastiones y los terraplenes acusan sus ángulos entrantes y sa-

lientes. Ni un rumor sale de la plaza sitiada. Stax parece muerta.
—Será que los hemos matado a todos?—dice en voz baja el marinero Perréguit al contramaestre «Le Guyen», su padrino.
—¡Calla, tonto! Esos pellejos, que no sirven más que para hacer morticilla, siempre tienen algo escondido en el entrepuente. Ya los verás muy pronto.
Y el viejo gaviota continuó mascando su chicote.
Las embarcaciones se acercaban cada vez más. Ahora se distinguían los cañones de bronce, que databan de un siglo. ¿Qué sorpresa se reservaba allí a los asaltantes? A la derecha de la ciudad, a lo largo del barrio europeo, trincheras construidas con haces de esparto formaban cuadriláteros, que la vista no distinguía con precisión.
¿Dónde estaba el enemigo? ¿Se iba a entrar sin un golpe en una plaza abierta, abandonada?

Los obuses de la escuadra continuaban destruyendo los techos e incendiando las casas. A cada metro que se avanzaba, el paisaje se veía más distinto.
Ya se distinguían aquí y allá montones de cadáveres, que yacían en la playa. A cuatrocientos metros de ella, la línea de embarcaciones se abrió, formando un semicírculo. La fiebre del asalto y el olor de la pólvora comenzaron a enardecer a los hombres. Ya se tocaba la orilla. Los tiradores estaban de pie, apretando convulsivamente sus armas. La compañía del «Trident» llegó la primera.
—¡Decididamente—dijo en voz alta Perréguit—, estos árabes son desconfesos.—¡Ni un alma para recibirnos!